PROFEPA
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE

INFORME DE COMISION NACIONAL

FOLIO: 005/2016.

AREA:	SUBDELEGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE
NOMBRE DEL COMISIONADO:	ING. LUIS FERNANDO YAH CHAN
LUGAR DE COMISION:	CARRETERA CHETUMAL-FELIPE CARRILLO PUERTO, MUNICIPIO DE BACALAR, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.
PERIODO DE COMISION:	20 DE ENERO DE 2016

OBJETO:

Realizar Prospección por inicio de obras y actividades en materia de Impacto Ambienal.

SÍNTESIS:

En atención al Oficio No. 04/SGA/1582/15 se realizó prospección por inicio de obras y actividade de construcción a efecto de verificar el cumplimiento de la normatividad vigente competencia de esta Procuraduria

RESULTADOS OBTENIDOS:

Durante la comisión se realizó prospección en atencion al oficio No. 04/SGA/1582/15 de fecha 15 de diciembre de 2015, a las obras y actividades de construcción que formaban parte del proyecto Balneario Mágico Bacar, ubicado en las fracciones uno y dos del predio denominado San Patricio, carretera Chetumal-Felipe Carrillo Puerto, Municipio de Bacalar, estado de Quintana Roo; al entrevistarnos con el encargado del predio señalo que la propietaria es la C. Charlotte Arlene Rodriguez Menjivar; durante el recorrido realizado se observó obras y actividades de construcción, colindante a la laguna de Bacalar, así como un muelle de madera dentro del área marina de la laguna, en encargdo del predio señalo que desconoce si se cuenta con las autorizaciones correspoondientes por las obras realizadas; derivado de lo anterior se elaborara la orden para realizar vivista de inspección correspondiente.

CONTRIBUCIÓN:

Esta acción incrementa el registro y cumplimiento del POA de esta Delegación,

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACION COMPROBATORIA			
NUM. DE DOCUMENTO	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	FECHA	CONCEPTO	PARTIDA	IMPORTE
				20/01/16	CONSUMO DE ALIMENTOS	37901	$ 312.50
		SUBTOTAL:	$ -			SUBTOTAL	$ 312.50
						TOTAL:	$ 312.50

ATENTAMENTE
INSPECTOR FEDERAL

ING. LUIS FERNANDO YAH CHAN

Vo. Bo.
ENCARGADA DE LA SUBDELEGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y ZOFEMAT

LIC. ANA SOTO DEL ROSARIO

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en cada caso.